

**RESULTADOS CONCURSO PÚBLICO
PARA PROVISIÓN DE CARGOS DE TERCER NIVEL JERÁRQUICO
SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA**

CARGO JEFE RECURSOS FÍSICOS:

Postulantes que no pasan a etapa 2:

14.030.315-1: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, a, b, c, d, e y f; de las bases del concurso.

12.326.321-9: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, b, c y e; de las bases del concurso.

8.119.717-2: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, c, d y e; de las bases del concurso.

7.514.020-7: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, a, b, c, d, e y f; de las bases del concurso

Postulantes que no pasan a etapa 3

Todos los postulantes que pasan la etapa 2 pasan a la etapa 3

Postulantes que no pasan a etapa 4

Todos los postulantes que pasan la etapa 3 pasan a la etapa 4

Postulantes incorporados en etapa 4, que no pasan a conformar nómina

12.955.033-3; por puntaje en etapa

10.362.623-4; por puntaje en etapa

13.226.259-4; por puntaje en etapa

Nómina de Candidatos Seleccionables propuestos a la Directora de Servicio

1.- 9.538.982-1

2.- 7.017.926-4

Resultado del Proceso:

Se nombra en el cargo de Jefe de Recursos Físicos a la Sra. María Andrea Bolomey Riquelme, Rut: 9.538.982-1.

CARGO JEFE DE RECURSOS HUMANOS:

Postulantes que no pasan a etapa 2:

10.911.095-7; no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, c y e; de las bases del concurso.
13.463.129-5; no cumplimiento requisitos del número 4.2. literal d; de las bases del concurso.
12.951.370-5; no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, a, b, c, d, e y f; de las bases del concurso.
7.598.681-5; no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, d y e; de las bases del concurso.
12.954.187-3; no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, c, d y e; de las bases del concurso.
11.823.632-7; no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, c, d y e; de las bases del concurso.
***12.845.452-7; desiste postulación

Postulantes que no pasan a etapa 3:

6.549.231-8; no cumple puntaje para pasar a etapa 3

Postulantes que no pasan a etapa 4

Todos los postulantes que pasan la etapa 3 pasan a la etapa 4

De acuerdo a revisión final de antecedentes en etapa 4

13.824.214-5; no cumple los requisitos del número 4.2. literal, e. No cumple puntaje en etapa
7.514.019-3; no cumple requisito establecido en las bases en el numeral 2.1

Postulantes incorporados en etapa 4, que no pasan a conformar nómina

8.319.140-k; por puntaje en etapa

Nómina de Candidatos Seleccionables propuestos a la Directora de Servicio

1.- 10.831.861-9

Resultado del Proceso:

Se nombra en el cargo de Jefe de Recursos Humanos al Sr. José Eduardo Barrientos Navarrete, RUT: 10.831.861-9.

CARGO JEFE FINANZAS:

Postulantes que no pasan a etapa 2:

Salinas Araneda; No adjunta RUT. : no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, a, b, c, d, e y f; de las bases del concurso.

12.793.991-8: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, a, b, c, d, e y f; de las bases del concurso.

12.962.213-K: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, a, b, c, d, e y f; de las bases del concurso.

6.451.882-8: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, a, b, c, d, e y f; de las bases del concurso.

6.266.987-K: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, a, b, c, d, e y f; de las bases del concurso

12.951.370-5; no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, a, b, c, d, e y f; de las bases del concurso.

Postulantes que no pasan a etapa 3

Todos los postulantes que pasan la etapa 2 pasan a la etapa 3

Postulantes que no pasan a etapa 4

Todos los postulantes que pasan la etapa 3 pasan a la etapa 4

De acuerdo a revisión final de antecedentes en etapa 4

7.514.019-3; no cumple requisito establecido en las bases en el numeral 2.1: No cumple puntaje en etapa

Postulantes incorporados en etapa 4, que no pasan a conformar nómina

No hay postulantes que hayan pasado válidamente la etapa 4 que no integren nómina.

Nómina de Candidatos Seleccionables propuestos a la Directora de Servicio

1.- 5.830.024-1

Resultado del Proceso:

Se nombra en el cargo de Jefe de Finanzas al Sr. Guillermo Fernando Aguayo Romanoff, RUT: 5.830.024-1.

CARGO JEFE DE INFORMÁTICA:**Postulantes que no pasan a etapa 2:**

- 9.204.512-9: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, b, c, d y e; de las bases del concurso.
- 6.246.527-1: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, b, c, d y e; de las bases del concurso.
- 8.934.486-7: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, b, c, d y e; de las bases del concurso.
- 10.634.546-5: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, d y e; de las bases del concurso.
- 12.865.915-3: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, d y e; de las bases del concurso.
- 10.701.559-0: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, a, b, c, d, e y f; de las bases del concurso.
- 10.122.964-5: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, b, c, d y e; de las bases del concurso.
- Velquén Arcos; No adjunta RUT. : no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, a, b, c, d, e y f; de las bases del concurso.
- 11.366.595-5: no cumplimiento requisitos del número 4.2. literales, c, d y e; de las bases del concurso.

Postulantes que no pasan a etapa 3

Todos los postulantes que pasan la etapa 2 pasan a la etapa 3

Postulantes que no pasan a etapa 4

13.503.461-4; no cumple puntaje para pasar a etapa 4

Postulantes incorporados en etapa 4, que no pasan a conformar nómina

6.447.622-k; por puntaje en etapa

11.520.644-3; por puntaje en etapa

Nómina de Candidatos Seleccionables propuestos a la Directora de Servicio

No hay candidatos seleccionables conforme a los requisitos establecidos en Bases del Concurso.

Resultado del Proceso:

El proceso se declara desierto por falta de postulantes idóneos.